



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

FAMAF

Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 32147/2014.

RESOLUCION CD N° 343/2014.

VISTO

El llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 235/2014 para cubrir un cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 1/03, 1/04 y 6/09, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha presentado su dictamen, con el correspondiente orden de mérito y ha propuesto la designación interina del Lic. Raúl E. VIDAL, como Profesor Ayudante A con dedicación simple;

Que los Lics. Raúl E. VIDAL y Guillermo J. FLORES se encuentran en el orden de mérito de la Selección Interna convocada por Res. CD 235/2014 y han manifestado declinar a posibles designaciones interinas como Profesores Ayudantes A DS, en caso de ser designados como Profesores Asistentes DS;

Que corresponde designar interinamente a quien le sigue en el orden de mérito, el Lic. Iván V. MEDRI;

Que se cuenta con los fondos necesarios para cubrir el cargo.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen, con el correspondiente orden de mérito, propuesto por la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares, los Dres. Eduardo G. HULETT, Marta S. URCIUOLO y el miembro suplente Dr. Alejandro L. TIRABOSCHI, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 235/2014.

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente, según la propuesta de la Comisión Evaluadora, como Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/21) en el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis al Lic. Iván V. MEDRI (legajo 46589) por el lapso 1° de noviembre de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015.

Esta designación interina de Profesor Ayudante A DS se realizará una vez que los Lics. Guillermo J. FLORES y Raúl E. VIDAL presenten las correspondientes renunciaciones.

ARTÍCULO 3°: Esta designación caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAFA**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física


EXP-UNC 32147/2014.

ARTÍCULO 4°: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.)

7 ARTÍCULO 5°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.-

il.

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF